



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5499/99.-

REF. MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - Subsecretaria de  
Coordinación  
S/Anticipo Provincial con cargo devolución para componente  
Capacitación

DICTAMEN N° 947/99.-

Señor Subsecretario de Hacienda:

1.-) Venidas las presentes actuaciones a esta  
Asesoría Letrada de Gobierno, a fin de emitir dictamen sobre  
el proyecto de decreto obrante a fs. 21/22, este organismo  
asesor no tiene observaciones que formular.-

2.-) Atento al carácter de aporte reintegrable  
que posee la transferencia propiciada corresponde se le dé  
intervención al Tribunal de Cuentas, de conformidad a lo  
previsto en el inciso 6) del artículo 2° del Decreto Ley nro.  
513/69.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa  
Rosa, 10 de Septiembre de 1999.-  
AIC.-



  
Mr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa